

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PAULA Y MAYERLI C.A."

El Pangui-Zamora Chinchipe-Ecuador

El Pangui, 15 de agosto de 2016



Sr.

Geovanny Patricio Pangay Campoverde, ecuatoriano, soltero, portador de la cédula de identidad N° 1900529841, domiciliado en el barrio San Roque, Parroquia Pachicutza, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe.

Tengo a bien hacerle conocerle que en la Junta General Ordinaria de Socios, del día 12 de agosto, se realizó el cambio de Directiva, en la cual fue reelegido en su calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PAULA Y MAYERLI C.A."**, para el periodo de un año, de acuerdo a lo estipulado en la escritura Pública Constitutiva de la Compañía, celebrada el 10 de enero del 2014, en la Notaría Tercera del cantón Zamora e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Pangui, bajo la partida N° 1, Repertorio N° 1, Tomo N° 4, en el Registro de constitución de Compañías y Sociedades, con fecha 17 de enero de 2014.

Atentamente

Abg. Elsa Pintado S.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PAULA Y MAYERLI C. A."

Yo, **Geovanny Patricio Pangay Campoverde**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PAULA Y MAYERLI C. A."**, designación que me confiere, según el presente nombramiento.

El Pangui, 15 de agosto de 2016

Sr. Geovanny Patricio Pangay Campoverde

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PAULA Y MAYERLI C. A."

N° TRAMITE: 8040-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON EL PANGUI.-

2016	19	06	01	P00715
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

Factura: 001-002-000002163

20161906000P00715

--- P R O T O C O L I Z A C I O N .- A petición de parte interesada, protocolizo el día de hoy, en el Protocolo a mi cargo, el presente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PAULA Y MAYERLI C.A., a favor del señor GEOVANNY PATRICIO PANGAY CAMPOVERDE; portador de la cedula de ciudadanía Nro. 190052984-1, suscrito en la ciudad de El Pangui, el 15 de Agosto del 2016; por la señora Ab. ELSA DOLORES PINTADO SANCHEZ; titular de la cedula de ciudadanía Nro. 190027248-3, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PAULA Y MAYERLI C.A., que en una foja útil antecede.- El Pangui, martes veinte de septiembre de dos mil dieciséis.- EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON EL PANGUI.---


Dr. Guido H. Ramón Cabrera
NOTARIO PRIMERO CANTON EL PANGUI



**G
R
C**





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL PANGUI
EL PANGUI - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

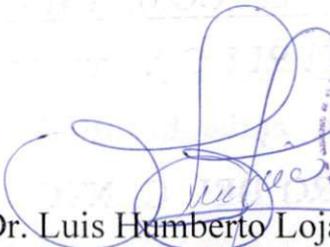
El Panguí

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

DR. LUIS HUMBERTO LOJANO TENEMEA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI

CERTIFICO QUE:

Con esta fecha, queda inscrita la copia del **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLICA C.A., RUC N° 1990914202001**; a favor del Sr.: **GEOVANNY PATRICIO PANGAY CAMPOVERDE, C. C. N° 1900529841**, que antecede, bajo la: Partida N° TREINTA (30), Repertorio N° CUARENTA Y CUATRO (44); en el Registro de **NOMBRAMIENTOS**, del Registro Mercantil del cantón El Panguí.-


Dr. Luis Humberto Lojano Tenemea
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI



El Panguí, 4 de octubre de 2016.



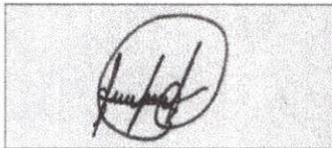
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1900529841

Nombres del ciudadano: PANGAY CAMPOVERDE GEOVANNY
PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PANGAY TORRES BERNARDO TRUMAN

Nombres de la madre: CAMPOVERDE ERIQUE MARIA SALOME

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARICELA JACKELINE CALLE CASTILLO - ZAMORA CHINCHIPE-EL PANGUI-NT 1 -
ZAMORA CHINCHIPE - EL PANGUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.20 10:22:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8c61b0811db34ba



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006
006 - 0269
NÚMERO DE CERTIFICADO

1900529841
CÉDULA
PANGAY CAMPOVERDE GEOVANNY
PATRICIO

ZAMORA CHINCHIPE
PROVINCIA
EL PANGUI
CANTÓN

CIRUNSCRIPCIÓN
EL PANGUI
PARROQUIA

0
0
ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA EL PANGUI
DOY FE: Que la fotocopia que antecede,
es auténtica de su original.

El Pangui 20 SEP 2016



DR. GUIDO RAMON CABRERA
NOTARIO PRIMERO



ACTA N° 14



A los 12 días del mes de agosto del 2016, a las 15h10, en la ciudad de El Panguí, en la sede de la compañía de Transporte pesado "Paula y Mayerly C.A.", se mantiene una sesión de socios de la Compañía antes mencionada, previa convocatoria suscrita por el Sr. Presidente en la que consta el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Apertura de la sesión por el Sr. Presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Informe del Sr. Presidente
- 5.- Informe Económico
- 6.- Elección de la nueva Directiva, periodo 2016-2017
- 7.- Posesión de la Directiva Electa.
- 8.- Asuntos Varios.
- 9.- Clausura.

1.- Como primer punto se procede a constatar el Quórum Reglamentario y con la presencia de 11 socios, se instala la sesión.

2.- En este punto el Sr. Presidente toma la palabra para expresar un cordial saludo a cada uno de los compañeros socios, agradeciendo por su puntualidad, pide además que contribuyan con sus opiniones y criterios para resolver los puntos del orden del día y así culminar satisfactoriamente la misma, con esta introducción deja instalada la presente sesión.

3.- Como tercer punto se da lectura al acta anterior y luego de ser escuchada por los presentes es aprobada, sin ninguna modificación; por lo tanto es firmada por el Presidente y Gerente.

4.- El Sr. Presidente, hace uso de la palabra para emitir un breve informe de labores desarrolladas durante su periodo, dando a conocer que se ha estado tramitando el permiso de operación, pero que por los inconvenientes que se han presentado ha sido imposible continuar, pero que nuevamente se ha retomado la tramitación por lo que se está encaminando de mejor manera y que esta gestión debe continuar con la nueva administración para lograr el objetivo propuesto.



Así también hace conocer que las declaraciones al S.R.I., están pendientes, al igual que los balances anuales, ya que por motivos económicos no se ha podido realizar, por lo que debemos ponernos al día para evitar inconvenientes.

5.- En el informe económico, el Sr. Tesorero expresa un cordial saludo a los compañeros socios, y da a conocer los movimientos económicos realizados, en la siguiente forma:

INGRESOS: Cuotas canceladas: 190,00	EGRESOS: 00,00
Saldo anterior: 26,60	

TOTAL: 216,60	

Hace conocer que aún está pendiente el pago de \$ 100,00 a la Sra. Contadora de la compañía.

6.- Elección de la Nueva Directiva.- El sr. Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que una vez fenecido el periodo para el cual fuimos electos, es necesario elegir la nueva directiva, para lo cual solicita a la Asamblea que elijan candidatos para designar las diferentes dignidades y conformar así el nuevo directorio para el periodo 2016-2017.

El Sr. Hilario Fárez pide la palabra y mociona que, si existe el apoyo de la Asamblea para que la directiva actual sea reelecta para el siguiente periodo, moción que es aceptada por la Asamblea y luego de analizada es aceptada por los miembros de la Directiva, con la observación de que se nombre un Vocal Principal por la razón de que el Sr. Vocal actual cederá sus acciones, para lo cual se nombra por unanimidad al Sr. Carlos Pintado.

En conclusión la Directiva actual es reelecta y queda conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Sr. Geovanny Patricio Pangay Campoverde

GERENTE GENERAL: Sra. Elsa Dolores Pintado Sánchez

COMISARIO PRINCIPAL: Sr. Julio Osmany Bravo Bravo

COMISARIO SUPLENTE: Sr. Jimmy Adrián Honores Enríquez

VOCALES PRINCIPALES: Sr. Eddy José Bravo Bravo

Sr. Carlos Efraín Pintado Sánchez

VOCALES SUPLENTE: Sr. Byron Efrén Torres Valarezo

Sr. Modesto Rodríguez Campoverde

7.- En este punto de Posesión de la Directiva, luego de tomada la promesa de rigor, sus miembros rectifican su compromiso de trabajar en beneficio de la compañía a la que se dignan en representar.



8.- Asuntos Varios.- En este punto se da lectura a las comunicaciones recibidas:

Of. s/n, de fecha 12 de agosto, enviado por el Sr. Socio Edgar Patricio Cuenca, quien solicita a la Asamblea se le autorice la transferencia de sus derechos y acciones a favor de la señorita Silvia Japa Fernández, para lo cual se compromete dejar saneada toda obligación pendiente con la compañía; solicitud que luego de ser analizada es aprobada por la Asamblea.

De igual manera se da lectura al oficio s/n de fecha 12 de agosto, enviada por la Srta. Silvia Japa Fernández, quien solicita al Sr. Presidente y a la Asamblea que se autorice la sesión de derechos y acciones del Sr. Edgar Patricio Cuenca y se le acepte en calidad de socia de la Compañía, comprometiéndose a cumplir con las disposiciones y reglamentos que rigen a la misma, así como también realizar el pago del valor de ingreso.

Dicha petición es aprobada y aceptada por la Asamblea, quien autoriza además a la Gerente realizar la transferencia de acciones en días posteriores.

Se da a conocer además que la Superintendencia de Compañías nos ha sancionado con una multa de un Salario Básico Unificado, por no ingresar a los nuevos socios dentro del plazo estipulado en la Ley de Compañías, por lo que la Asamblea resuelve cancelar el valor de la multa impuesta.

9.- Tratados todos los puntos del Orden del Día, el Sr. Presidente agradece a los compañeros socios por su asistencia, solicitando su colaboración y apoyo en las actividades que se emprendan en bien de la organización, de esta manera da por clausurada la sesión, siendo las 16h47.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto:

Sr. Patricio Pangay
PRESIDENTE

Abg. Elsa Pintado S.
GERENTE